

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación n.º 100364 Acta 5

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ROBERTO RODRÍGUEZ ARDILA VS CONSTRUCTORA MPF S.A.S.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:

MARIORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

Magistrado

IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

Magistrado

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada

omar anghi mejia amador **Magistrado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 1B19F2FB72CF847A32135C470CC0B9EC2156D02C5DEAAFB683BD13B7B4C01B54 Documento generado en 2024-02-21